

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ**

En la Ciudad Capital del Estado de San Luis Potosí, siendo las diez horas con treinta minutos del día 10 diez de febrero del año dos mil veinticinco, a efecto de realizar la presente sesión, reunidos por medio de video-llamada en la plataforma virtual de “Google Meet”, los C.C. Ing. Hugo César Flores Palomo, C. Lic. Mauricio González Barrera, LDG. Sandra Mireya Flores Bautista, Lic. Manuel Alejandro Moreno Ramos, C.P. Alejandro Gallegos Estrada, en su carácter de Coordinador, Secretario Técnico, Titular de la Unidad de Transparencia, Coordinador de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia de nuestra Institución, respectivamente, a efecto de realizar la presente sesión extraordinaria del año en curso, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

2.- Asunto relevante;

ÚNICO: Solicitud de información No de Folio 240471125000003
Solicitud de información No de Folio 240471125000004

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

El Ing. Hugo Flores procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todas las personas mencionadas al inicio de esta acta, por lo que se declara la existencia del quorum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante la celebración de esta sesión.

2.- ASUNTO RELEVANTE

El C. Ing. Hugo César Flores Palomo, en su carácter de Coordinador del Comité, en este punto procede a desahogar el asunto relevante:

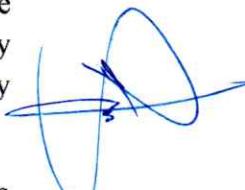
**ÚNICO: SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NO. DE FOLIO 240471125000003,
240471125000004**

En este punto, el C. Ing. Hugo César Flores Palomo manifiesta que mediante oficios No.

UIC SLP UT 009/2025, enviado a Rectoría, el 4 de febrero del presente año, con ASUNTO: Solicitud de Información SISAI 2.0 240471125000003.

UIC SLP UT 010/2025, enviado a Rectoría, el 5 de febrero del presente año, con ASUNTO: Solicitud de Información SISAI 2.0 240471125000004.

En los oficios **UIC SLP UT 009/2025**, **UIC SLP UT 010/2025**, anteriormente citados, se le informa a la Unidad Administrativa que el día 11 y 12 de febrero del 2025 respectivamente, será la fecha límite para responder dichas solicitudes a esta Unidad de Transparencia y así cumplir en tiempo y forma con la responsabilidad que nos marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de San Luis Potosí, en su Art 54 Fracs. II, IV y V, Art. 60.



La Unidad Administrativa, después de haber realizado un análisis de las solicitudes de información en comento, y fundamentado en el Art 153 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mismo que a la letra dice:



ARTÍCULO 153 *Las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.*



Así como al Art 154 de la Ley anteriormente citada y que establece:

ARTÍCULO 154. (...)

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.



(...)

Solicita a este Comité de Transparencia, una ampliación del plazo, para realizar una búsqueda exhaustiva de la información y trabajar la respuesta en un colegiado entre varias Unidades Administrativas

Por lo anteriormente expuesto, el pleno de este comité, AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RESPONDER, las solicitudes de información con numero de folios: 24047112500003 y 24047112500004.



3.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Para finalizar, el C. Ing. Hugo César Flores Palomo, pregunta a los presentes si tienen algo que agregar, a lo que los presentes responden que no, por lo que manifiesta que, no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria del Comité de

Transparencia, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día señalado al inicio, levantando acta para constancia. Damos fe.



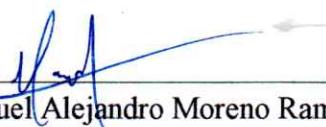
Ing. Hugo César Flores Palomo
Coordinador



Lic. Mauricio González Barrera
Secretario Técnico



LDG. Sandra Mireya Flores Bautista
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Manuel Alejandro Moreno Ramos
Coordinador de Archivos



C.P. Alejandro Gallegos Estrada
Vocal